

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité

LPLCC-02-SESAJ-DTP/2024

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 (quince) horas del día 23 (veintitrés) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro) y conforme el numeral 5 de las bases de la licitación pública local con concurrencia del comité identificada con el número **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE**, identificado con el número **LPLCC-02-SESAJ-DTP/2024** para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA**”, se realizó el desahogo de la Junta de Aclaraciones, la cual es presidida por la Lic. Dulce Elena López Aguirre, representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefe de Recursos Materiales y por el Lic. José Salvador Hinojosa Valadez, Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas de la SESAJ.

Que el día 22 (veintidós) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro) se recibieron preguntas al correo electrónico dulce.lopez@sesaj.org / salvador.hinojosa@sesaj.org por parte de los licitantes:

Axtel S.A.B. de C.V.

PREGUNTA 1.-

LEGAL/ADMINISTRATIVA:

Página 4



2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Entendiendo que el fallo es el día 29 de febrero, y el inicio de los servicios corre a partir del 1 de marzo 2024, ¿podría la convocante extender el tiempo para poder migrar la administración y la operación del ambiente actual a una nube diferente a AWS sin penalizaciones por al menos ocho semanas a partir del fallo?

Favor de pronunciarse

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, en caso resultar adjudicada una nube diferente a AWS, el proveedor adjudicado deberá garantizar la continuidad de los servicios y se acordará con la convocante un plan de migración.

PREGUNTA 2.-

TECNICA:

Página 21

punto 3 "Descripción y alcance de los servicios requeridos"

En el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos, punto 3 "Descripción y alcance de los servicios requeridos", se menciona que se deberá continuar con la consola actual de administración con número ID AWS...". ¿Sírvese a confirmar si es posible considerar una consola de administración de una nube tercera diferente a la de AWS para tener una mayor participación de postores y propuestas?

Favor de pronunciarse

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, siempre y cuando su propuesta cumpla con el total de requerimientos solicitados por la Convocante.



PREGUNTA 3.-

TECNICA:

Página 22

punto 3.1, "Unidades de servicio de procesamiento (USP)"

En el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos, punto 3.1, "Unidades de servicio de procesamiento (USP)", se menciona que el proveedor de Infraestructura Tecnológica deberá poder proporcionar en esta modalidad servidores que puedan crecer mínimamente en al menos 8 USP adicionales a su configuración inicial tanto en memoria como en el número de vCPU. Teniendo en cuenta la flexibilidad de los recursos en la nube y que a medida que se aumentan los recursos, también se aumentan los costos del servicio, ¿sírvese a confirmar cuántas son las USP máximas a las que se aumentaría para considerar una propuesta económica más concreta?

Favor de pronunciarse

RESPUESTA: Serian hasta 8 veces mayor a lo solicitado inicialmente, iniciando en 2 CPUs y 4 GB RAM

PREGUNTA 4.-

TECNICA:

Página 22

punto 3.1, "Unidades de servicio de procesamiento (USP)"

En el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos, punto 3.1, "Unidades de servicio de procesamiento (USP)", se requiere Agilidad y rapidez en la creación e implementación de instancias, en caso de que así los requiera SESAJ o en el caso de protección de caída del centro de datos operacional. ¿Sírvese a confirmar si la entidad requiere de un ambiente de Disaster Recovery (DR) y, en caso la respuesta sea sí, indicar cuál de los recursos (servidores, BD, etc) mencionados en el cuadro de requerimientos se deben considerar para el DR?



Favor de pronunciarse

RESPUESTA: No se requiere de un ambiente DR.

PREGUNTA 5.-

TECNICA:

Página 22 y 23

punto 3.1, "Unidades de servicio de procesamiento (USP)"

En el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos, punto 3.1, "Unidades de servicio de procesamiento (USP)", se menciona que el proveedor de nube deberá contar con la posibilidad de brindar máquinas virtuales dedicadas en caso de que SESAJ lo requiera...y la posibilidad de usar funcionalidades de contenedores o dockers..."

¿Teniendo en cuenta que el aprovisionamiento o uso de recursos adicionales conlleva a un aumento de los costos, sírvase a confirmar con exactitud cuáles son los servicios adicionales que posiblemente la entidad requiere utilizar (diferente a los servicios fijos solicitados en el cuadro de requerimientos) con sus respectivas capacidades y cantidades? Esto permitirá elaborar una oferta económica más concreta y cercana a la realidad.

Favor de pronunciarse

RESPUESTA: Los recursos que serán solicitados se encuentran entre los mínimos y máximos descritos, no se solicitarán recursos adicionales a los descritos en la tabla

PREGUNTA 6.-

TECNICA:

Página 24 y 25

punto 3.3, "Unidades de servicio de procesamiento (USP)"



En el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos, punto 3.3, "Unidad de servicio de base de datos", se menciona el uso de base de datos MySQL, SQL Server Estándar o Enterprise, entre otras. ¿Sírvese a confirmar cuáles son las versiones a utilizar para estas bases de datos mencionadas y especificar con exactitud la edición (standard o enterprise) del SQL Server?

Favor de pronunciarse

RESPUESTA: MySQL Community versión 5.7.42 y SQL Server Express o Standard versión 2019

PREGUNTA 7.-

TECNICA:

Página 26

punto 3.4, "Unidad de servicios de seguridad"

En el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos, punto 3.4, "Unidad de servicios de seguridad", se menciona contar con un mercado de aplicaciones donde la SESAJ pueda elegir herramientas de terceros para su uso por demanda en la infraestructura de la Secretaría y que permitan agregar medidas de seguridad adicional como pueden ser Firewalls, IDS, IPS, WAF, DB, etc. Teniendo en cuenta que el uso de estas herramientas terceras conllevaría al aumento de costos, ¿sírvese a confirmar con exactitud cuáles de estos componentes de seguridad (versión, marca, capacidad de procesamiento) se requerirán para brindarles una propuesta económica más acertada?

Favor de pronunciarse

RESPUESTA: Son los descritos en la tabla de requerimientos de mínimos y máximos, así como los nativos con los que cuente el fabricante de la nube.



PREGUNTA 8.-

TECNICA:

Página 26

punto 3.4, "Unidad de servicios de seguridad"

En el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos, punto 3.4, "Unidad de servicios de seguridad", ¿se menciona que se deberá de integrar a la plataforma un servicio de Firewall a nivel de red... Sírvase a confirmar si la entidad está de acuerdo con el uso de un Firewall de la marca Fortigate o si tiene un Firewall de preferencia a utilizar?

Favor de pronunciarse

RESPUESTA: El Firewall solicitado es el que se brinda de manera nativa por el fabricante de la nube.

PREGUNTA 9.-

REFERENCIA: 13. FIRMA DEL CONTRATO y 13.1. VIGENCIA DEL CONTRATO

PREGUNTA: ¿Esta carta compromiso, es correcto entender que no se presentará dentro de la propuesta y que se deberá entregar una vez que se resulte adjudicado?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la carta la cual se establece en el numeral 13 párrafo segundo de las bases de convocatoria de la licitación LPLCC-02-SESAJ-DTP/2024, deberá ser entregada solamente por el proveedor que resulte adjudicado y no dentro de sus propuestas.

PREGUNTA 10.-

REFERENCIA: 13.3 GARANTÍAS



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

PREGUNTA: ¿Es correcto entender que esta garantía debe ser considerada por el monto sin IVA?

¿Dónde y hasta cuando deberá presentarse esta garantía?

RESPUESTA: Dicha garantía deberá ser presentada con forme lo establecido en el numeral 13.3 de las Bases de la Convocatoria de la Licitación LPLCC-02-SESAJ-DTP/2024, deberá ser presentada en el DOMICILIO de la CONVOCANTE dentro de los 05 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

PREGUNTA 11.-

REFERENCIA: 15. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

PREGUNTA: Derivado de la publicación del Acuerdo número ACD0.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, y en particular a la Regla Novena. Vigencia. La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada.

¿Es correcto entender que se considerará vigente la opinión de cumplimiento que se presente y que haya sido generada durante el plazo existente entre la junta de aclaraciones y la fecha de entrega de la propuesta? Lo anterior, a efecto de respetar el derecho de los licitantes a completar su propuesta y estar en posibilidad de entregarla a partir del cierre de junta de aclaraciones y hasta el último minuto de la fecha y hora establecido para la presentación de propuestas, en caso de no aceptar la sugerencia se estaría obligando a los Licitantes a integrar y entregar la propuesta únicamente el último día, lo que limitaría la participación de los mismos.



RESPUESTA: El Licitante deberá presentar **OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** con fecha dentro del mes calendario a la presentación de sus propuestas ante la CONVOCANTE.

PREGUNTA 12.-

REFERENCIA: ANEXO 1. 3.7. UNIDAD DE SERVICIO DE MIGRACIÓN Y GESTIÓN. SERVICIOS DE MIGRACIÓN, 3er. Pr.

PREGUNTA: Se solicita a la Convocante señale los tiempos de entrega de este Plan de Migración.

RESPUESTA: Se aclara que de momento no se requiere migrar ninguna aplicación a la nube, por lo que no se requiere de un plan de migración

PREGUNTA 13.-

REFERENCIA: ANEXO 1. 6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.

PREGUNTA: Se solicita a la Convocante indique los tiempos de entrega de la Metodología y del Plan de Trabajo. Es correcto entender que se deberán entregar una vez adjudicado el servicio?.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 14.-

REFERENCIA: 6.1 CARACTERISTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS

PREGUNTA: Se solicita a la convocante se pueda foliar la propuesta de forma simple, es decir; 1, 2, 3, etc. ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta de foliar de forma simple.



PREGUNTA 15.-

REFERENCIA: D) ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE

PREGUNTA: Es correcto entender que solo se deberá presentar el anexo 5 y en su caso copia del Acta constitutiva de la empresa junto con la compulsas y poder notarial del representante legal. ¿es claro el entendimiento?

RESPUESTA: El licitante deberá presentar solo el anexo 5 debidamente requisitado con la información solicitada y firmado por su representante legal, podrá anexar copia simple de su acta constitutiva, así como compulsas y poder notarial del representante legal como parte del anexo 5.

PREGUNTA 16.-

REFERENCIA: 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INCISO I) ANEXO 10

PREGUNTA: Es claro entender que para cumplimiento del presente inciso se deberá presentar solo la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el IMSS conforme al numeral 15 de las Bases.

RESPUESTA: El licitante deberá presentar Anexo 10 debidamente requisitado con la información que se solicita, así como Manifiesto de opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, deberá de presentar constancia impresa (Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social) de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.

PREGUNTA 17.-

REFERENCIA: 15. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS)

PREGUNTA:



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Se le solicita a la convocante que, derivado a los cambios en las fechas de revisión y al poco tiempo que se tiene para generar una nueva Opinión de Cumplimiento contra las fechas de entrega de propuestas, permita la presentación de la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida del portal oficial del IMSS con fecha antes del acto de presentación y apertura de propuestas la cual no será mayor a 15 días. Lo anterior con el compromiso de que, en caso de resultar adjudicada mi representará se entregará opinión vigente y positiva, descargada del portal oficial con fecha de la firma de contrato.

RESPUESTA: El Licitante deberá presentar OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL con fecha dentro del mes calendario a la presentación de sus propuestas ante la CONVOCANTE.

PREGUNTA 18.-

REFERENCIA: ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Numeral 2. Proveedores de Servicios

PREGUNTA: *Dice: El fabricante de nube deberá de cumplir con las siguientes certificaciones: ISO/IEC 27001:2022, ISO/IEC 27017:2015, ISO/IEC 27018:2019, ISO/IEC 9001:2015 SOC3.*
Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el punto en mención se deberá contestar en afirmativo dentro del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos
Favor de confirmar.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, para el cumplimiento del requerimiento se solicita adjuntar a la propuesta técnica impresión simple de las certificaciones.

PREGUNTA 19.-

REFERENCIA: ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Numeral 3.4 Unidad de Servicios de Seguridad



PREGUNTA: Dice: Contar con documentación sobre los procesos de seguridad, así como las mejores prácticas para la implementación de ambientes en la nube.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el punto en mención se deberá contestar en afirmativo dentro del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

Favor de confirmar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 20.-

REFERENCIA: ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Numeral 6. Metodología y plan de trabajo.

PREGUNTA: Dice: El Proveedor de servicios deberá presentar la metodología de gestión de proyectos que utilizará para la atención y cumplimiento de los servicios ofertados.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la metodología de gestión de proyectos será entregada por el Licitante adjudicado.

Favor de confirmar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 21.-

REFERENCIA: ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Numeral 6. Metodología y plan de trabajo.

PREGUNTA: Dice: Adicionalmente, el Proveedor de servicios deberá presentar una propuesta de plan de trabajo general a desarrollar durante el proyecto que incluya al menos la lista de actividades, duración para cada tarea a realizar y responsable.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Plan de Trabajo será entregado por el Licitante Adjudicado.

Favor de confirmar.

Handwritten blue mark on the right margin, possibly a signature or initials.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 22.-

REFERENCIA: ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, Numeral 7. Perfil del Proveedor

PREGUNTA: Dice: El Proveedor de servicios deberá demostrar que cuenta con la capacidad necesaria para llevar a cabo el Servicio, para lo cual deberá presentar como mínimo los siguientes requisitos:

7.1 Recursos humanos

Director de proyecto, con experiencia en las siguientes actividades:

- o Dirección de proyectos de desarrollo y/o gestión de nube. ./
- o Seguimiento al cumplimiento de compromisos establecidos en proyectos
- o Gestión y resolución de problemas y riesgos de los proyectos.
- o Elaboración de planes de trabajo para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto.

Arquitecto de nube, con experiencia en las siguientes actividades:

- o Instalación, configuración, monitoreo y soporte de sistemas operativos Linux y Windows Server en sus diferentes distribuciones en nubes públicas.
- o Instalación, configuración, monitoreo y afinación de bases de datos MySQL y SQL en nubes públicas.
- o Instalación, configuración, monitoreo y afinación de servidores de aplicaciones, servidores web, en nubes públicas.

- Especialista en seguridad de la información

- o Con experiencia en las siguientes actividades:

- Seguridad de la información

- Analizar y detectar amenazas de seguridad y desarrollar técnicas de prevención

- Análisis forense y de malware

- Analizar y evaluar las vulnerabilidades técnicas para el descubrimiento y explotación de vulnerabilidades en servidores y servicios.



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que este punto sólo se deberá contestar en afirmativo dentro del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

Favor de confirmar.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, la capacidad podrá ser acreditada con el curriculum vitae de los recursos humanos que ejecutarán el servicio solicitado; o bien con contratos anteriores de servicios similares.

TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Pág.7. REFERENCIA: NUMERAL 6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, INCISO a),

Se solicita a la Convocante permita que, para el caso de que un documento y/o carta y/o anexo y/o la propuesta técnica o económica, cuente con más de una hoja, el apoderado y/o representante legal del licitante pueda rubricar las primeras hojas y firme solo la hoja final o apartado específico de firma de dicho escrito, carta, documento y/o propuesta presentada.

RESPUESTA: El licitante presentará sus propuestas con base a lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la Licitación LPLCC-02-SESAJ-DTP/2024 en el numeral 6 inciso a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "LICITANTE", deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.

Pregunta 2. Pág.7. REFERENCIA: NUMERAL 6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, INCISO b),



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Se solicita a la Convocante confirme que no será causal de desechamiento de la propuesta en caso de que la misma no se entregue foliada.

RESPUESTA: Se confirma al Licitante que NO será causal de desechamiento de la propuesta en caso de que la misma no se entregue foliada.

Pregunta 3. Pág.9. REFERENCIA: 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO f), Anexo 7 (Aportación 5 al millar); y ANEXO 7.

Se solicita a la Convocante confirme que no será causal de desechamiento de la propuesta en caso de que el licitante manifieste su NO aceptación para la aportación del cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.

RESPUESTA: Se confirma al Licitante que NO será causal de desechamiento de la propuesta en caso de que el licitante manifieste su no aceptación para la aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.

Pregunta 4. Pág.8. REFERENCIA: NUMERAL 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO g), Anexo 8 (Estratificación); y ANEXO 8.

Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el licitante no se encuentre en la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), podrá presentar el escrito o Anexo No. 8, con la manifestación de NO APLICA, o bien, manifestar en escrito libre que se trata de una empresa GRANDE.

RESPUESTA: Se confirma que el Licitante debe de presentar el anexo 8 con la manifestación de NO APLICA, así como escrito libre por tratarse de una empresa GRANDE.

Pregunta 5. Pág.9. REFERENCIA: NUMERAL 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO i), Anexo 10 (Obligaciones en Materia de Seguridad Social).



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

En cumplimiento al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social **gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada**, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, solicitamos a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de **5 días naturales previos** a la fecha del acto de Presentación y Entrega de las Propuestas, en el entendido que de resultar adjudicado se entregará la opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente a la fecha de firma del Contrato ¿se acepta y confirma nuestra propuesta?

RESPUESTA: El Licitante deberá presentar **OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** con fecha dentro del mes calendario a la presentación de sus propuestas ante la **CONVOCANTE**.

Pregunta 6. Pág.9 REFERENCIA: REFERENCIA: 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso K) copia de Acta Constitutiva y modificaciones a la misma.

Se solicita a la Convocante confirme que, la copia que requiere del acta constitutiva y de sus modificaciones, se refiere a copia simple y no a copia certificada.

RESPUESTA: Se confirma que lo solicitado en el numeral 7 inciso k) de las Bases de la Convocatoria de la Licitación LPLCC-02-SESAJ-DTP/2024, será copia simple.

Pregunta 7. Pág.9. REFERENCIA: 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso k) copia de Acta Constitutiva y modificaciones a la misma.

Se solicita a la convocante confirme que, mi representada podrá acreditar las modificaciones al acta constitutiva a través de la Escritura que contiene la Compulsa de

sus Estatutos Sociales, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas al acta constitutiva desde su constitución y hasta la fecha en un solo documento, ya que en el caso de mi representada ha sufrido una cantidad considerable de modificaciones por lo antiguo de su creación, se hace notar a la Convocante que en caso de que sea contestada esta pregunta en sentido negativo se necesitarán de al menos dos cajas para su presentación, complicándose la revisión administrativa.

RESPUESTA: Se confirma al licitante que su representada presente escritura en copia simple y copia siempre de compulsas de sus estatutos sociales.

Pregunta 8. Pág.9. REFERENCIA: 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso I) copia de comprobante de domicilio:

Se solicita a la Convocante aclare toda vez que el presente procedimiento se trata de una Licitación Pública Local, si en términos de lo establecido en el artículo 55 fracción II de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, si los licitantes que desean participar deberán acreditar que cuentan con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco ó si para participar solo será necesario acreditar que se cuenta con domicilio dentro del Estado de Jalisco como se establece en inciso I, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Tratándose de una licitación de carácter local el Licitante, debe de cumplir con lo establecido en el Artículo 55 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios el cual establece:

“Artículo 55.

1. Las licitaciones públicas podrán ser:

Handwritten mark: a vertical line with an arrow pointing up and a horizontal tick mark at the bottom.

Handwritten mark: the word "fiscal" written vertically.



II. Locales, cuando únicamente puedan participar proveedores con domicilio fiscal en el Estado; “

Pregunta 9. Pág.9. REFERENCIA: 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso I) copia de comprobante de domicilio:

En caso de que el Licitante arriende el inmueble donde tiene su domicilio en el Estado de Jalisco, se solicita a la convocante permita acreditar lo solicitado en el presente inciso I) presentando copia del comprobante de domicilio a nombre del Arrendador del inmueble junto con una copia simple del contrato de Arrendamiento celebrado con el licitante en su carácter de Arrendatario.

RESPUESTA: Tratándose de una licitación de carácter local, el Licitante debe de cumplir con lo establecido en el Artículo 55 numeral 1 fracción II de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios el cual establece:

“Artículo 55.

1. Las licitaciones públicas podrán ser:

II. Locales, cuando únicamente puedan participar proveedores con domicilio fiscal en el Estado; “

Pregunta 10. Pág.20. REFERENCIA: ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

En virtud de que para la prestación de los servicios objeto de la presente Licitación se requiere que los Licitantes integren diversos componentes, como son software, hardware, licencias, infraestructura, personal; entre otros, se solicita a la Convocante permita que mi representada proporcione y acredite los requisitos solicitados en las bases de la

Handwritten mark: a vertical line with an arrow pointing up and a horizontal tick mark.

Handwritten mark: the word "MEX" written vertically.



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

presente licitación a través de sí misma y/o las empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial, sin que lo anterior, se considere una subcontratación en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada: será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta de que el Licitante presente sus propuestas a través de sí misma y/o las empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial, sin que lo anterior, se considere una subcontratación en el entendido que, en caso de que su representada resulte adjudicada: será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

Pregunta 11. Pág.20. REFERENCIA: ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Para el caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, y en caso de que sea necesario, se solicita a la Convocante confirme que será permitida la subcontratación.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta de que el Licitante presente sus propuestas a través de sí misma y/o las empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial, sin que lo anterior, se considere una subcontratación en el entendido que, en caso de que su representada resulte adjudicada: será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

Handwritten blue ink mark, possibly a signature or initials, with the word "New" written below it.

Pregunta 12. Pág. 21. REFERENCIA: Descripción y alcance de los servicios requeridos. Se deberá continuar con la consola actual de administración con número ID AWS 276829287495, para lo cual, si el proveedor adjudicado es distinto al proveedor anterior, el proveedor adjudicado deberá coordinarse con el proveedor anterior para realizar, de forma programada y notificada previamente a la SESAJ, el intercambio o migración de cuenta. Pregunta. ¿Es correcto entender que no se requieren servicios nuevos dentro de la cuenta y que solo se refiere a la portabilidad de la cuenta? Favor de pronunciarse

RESPUESTA: Es correcto su comentario.

Pregunta 13. Pág. 22. REFERENCIA: Modelo de servicios Seguridad en las comunicaciones. El Proveedor proporcionará las claves SSH, VPN, certificados o los mecanismos necesarios para garantizar los accesos seguros y la protección contra hackeos.

Pregunta: Se solicita a la convocante enlistar los mecanismos necesarios para garantizar el acceso seguro.

RESPUESTA: Se refiere a los mecanismos nativos de la nube tal como las llaves SSH privadas, VPNs SITE to SITE y los certificados digitales SSL

Pregunta 14. Pág. 22. REFERENCIA: Características mínimas del servicio: El Proveedor adjudicado deberá brindar a la SESAJ las capacidades de interacción necesarias con la plataforma para otorgar el grado de autonomía requerido por los distintos responsables de infraestructura siempre y cuando el Proveedor no pierda el control financiero del cómputo utilizado para el cual es responsable frente al fabricante de nube.



Pregunta: ¿Es correcto entender en caso de que la convocante supere los valores máximos de alguna de las unidades, dichos servicios serán dados de baja inmediatamente?, en caso contrario favor de especificar.

RESPUESTA: No se darán de baja, el proveedor adjudicado deberá consultar con la convocante cuando sobre pase el umbral del 80% de los valores máximos.

Pregunta 15. Pág. 22. REFERENCIA: Características mínimas del servicio: Se deberá tener la posibilidad de usar funcionalidades de contenedores o dockers para provisionar infraestructuras completas de forma modular y con independencia del Proveedor de la nube.

Pregunta: ¿Es correcto entender que los contenedores o dockes son funcionalidades de la nube y no se requieren para este proceso licitatorio?

RESPUESTA: Se refiere a que no se deben de cotizar como un servicio de AWS, y ya están operando en la infraestructura actual.

Pregunta 16. Pág. 22. REFERENCIA: Características mínimas del servicio: Para la comunicación con los servidores deberá ser posible comunicarse vía internet de manera segura con redes privadas virtuales (VPN IPSec).

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante especificar el tipo de VPN requerida (L2L o IPsec), así como sus características.

RESPUESTA: Es Ipsec y ya se encuentra configurado.

Pregunta 17. Pág. 23. REFERENCIA: Unidad de Servicio Almacenamiento. El almacenamiento para las bases de datos deberá considerar alta disponibilidad y/o replicación de las bases de datos que la SESAJ considere de misión crítica.

Pregunta: Es correcto entender ¿que el disco requerido para este servicio es de tipo io1 y que dicho volumen deberá tener al menos 1000 IOPS? En caso contrario favor de detallar.

RESPUESTA: El tipo de almacenamiento requerido para las bases de datos es gp3 con hasta 3000 IOPS aprovisionadas.

Pregunta 18. Pág. 23. REFERENCIA: Unidad de Servicio Almacenamiento. Se podrán utilizar instancias reservadas para los servicios en operación con el fin de optimizar los costos asociados.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Qué tipo de instancias reservadas requiere Estándar o convertible?

RESPUESTA: Es estándar.

Pregunta. 19. Pág. 24. REFERENCIA: Unidad de Servicio de Base de Datos. Asegurar la correcta gestión y administración de las bases de datos, llevando acabo las correspondientes copias de seguridad y la replicación que la SESAJ defina en las sesiones de planeación y Programación.

Pregunta: Para el servicio de bases de datos las características mencionadas de copias de seguridad y replicación se refieren a la configuración del servicio en modo Multi AZ. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de especificar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 20. Pág. 26. REFERENCIA: Unidad de Servicios de Seguridad. Aprovisionamiento de certificados SSL para la protección de los balanceadores de carga que forman parte de la arquitectura de nube.

↑

Meey



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante nos indique ¿cuántos balanceadores de carga se deberán considerar mensualmente en el servicio?

RESPUESTA: Se solicitan 5.

Pregunta 21. Pág. 26. REFERENCIA: Unidad de Servicios de Seguridad.
Aprovisionamiento de certificados SSL para la protección de los balanceadores de carga que forman parte de la arquitectura de nube.

Pregunta: Entendemos que estos balanceadores serán de tipo aplicativo, ¿es correcto? Si no es correcto favor de especificar

RESPUESTA: Es correcto, son de tipo aplicativo.

Pregunta 22. Pág. 26. REFERENCIA: Unidad de Servicios de Seguridad.
Aprovisionamiento de certificados SSL para la protección de los balanceadores de carga que forman parte de la arquitectura de nube.

Pregunta: Se solicita a la convocante Podría proporcionar los siguientes valores de los parámetros que se deben de considerar para poder cotizar el servicio del balanceador de aplicativo:

RESPUESTA: Los valores promedio de las últimas cuatro semanas del balanceador de carga

de aplicaciones que más uso tiene son:

- 1) Recuento de solicitudes 70**
- 2) Recuento de conexiones activas 20**
- 3) Recuento de conexiones nuevas 40**
- 4) Bytes procesados 20MB**
- 5) Unidades de capacidad de balanceador de carga consumidas: 0.01**

Handwritten blue mark resembling a lightning bolt or zigzag line, with the word "new" written vertically below it.

Pregunta 23. Pág. 26. REFERENCIA: Unidad de Servicios de Seguridad. Herramientas de monitoreo de la infraestructura que permitan identificar su comportamiento, así como patrones de uso anormales. Pregunta: ¿Es correcto entender que estas métricas se cumplen con la capa gratuita de Clouwatch?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 24. Pág. 27. REFERENCIA: Unidad de Servicios de Seguridad. Bitácora. El Licitante adjudicado deberá proporcionar un sistema que permita monitorear en tiempo real, así como reportes históricos de por lo menos 6 meses de antigüedad.

Pregunta: ¿Es correcto entender que el sistema mencionado se refiere a la herramienta nativa de la nube Clodwatch?

RESPUESTA: Es correcta tu apreciación.

Pregunta 25. Pág. 27. REFERENCIA: Unidad de Servicios de Seguridad. Protección contra ataques DDoS a nivel de aplicaciones; volumétricos o por agotamiento de estados. Pregunta: ¿Es correcto entender que actualmente se cuenta con un servicio nativo de nube contra ataques DDoS en edición standard y no se requiere la opción advanced, en caso contrario especificar?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 26. Pág. 27. REFERENCIA: Unidad de Servicios de Seguridad. Condiciones necesarias para el servicio de anti-ddos.

Pregunta: ¿Es correcto entender que las condiciones necesarias para el servicio de DDoS son enfocadas al servicio de shield standard?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.



Pregunta 27. Pág. 27. REFERENCIA: Unidad de Servicios de Seguridad. El servicio deberá contar con mantenimiento y licenciamiento vigente de los equipos Anti-DDoS durante la vigencia del contrato con la Secretaría.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿se refiere a una herramienta de tercero o a una herramienta nativa de la nube?

RESPUESTA: Si es la herramienta nativa de AWS

Pregunta 28. Pág. 27. REFERENCIA: Servicios de Red. Servicio de Resolución de Nombres. La infraestructura en la nube deberá contar con servicios de resolución de nombres (DNS) que se ajusten dinámicamente y de forma automática a la adición de nuevos servicios.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿cuántas Zonas Hospedadas requiere dentro del servicio de DNS de la nube?

RESPUESTA: Se requieren 7.

Pregunta 29. Pág. 27. REFERENCIA: Servicios de Red. Servicio de Resolución de Nombres. La infraestructura en la nube deberá contar con servicios de resolución de nombres (DNS) que se ajusten dinámicamente y de forma automática a la adición de nuevos servicios.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿cuántas hosted zones adicionales requiere por cada Zona Hospedada?

RESPUESTA: Se tienen 7 zonas alojadas con un promedio de 30 registros cada zona.

Handwritten blue arrow pointing upwards.

Handwritten blue word "nuevo".



Pregunta 30. Pág. 27. REFERENCIA: Servicios de Red. Servicio de Resolución de Nombres. La infraestructura en la nube deberá contar con servicios de resolución de nombres (DNS) que se ajusten dinámicamente y de forma automática a la adición de nuevos servicios.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar ¿Cuántos nombres dominio va a tener registrado el DNS?

RESPUESTA: Son 7.

Pregunta 31. Pág. 27. REFERENCIA: Servicios de Red. Certificados de capa de conexión segura / seguridad de la capa de transporte (SSL/TLS) públicos para uso del Servicio contratado requerido para definir la identidad del portal Web mediante internet.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirme ¿si los Certificados SSL deberán ser brindados únicamente en el servicio de balanceo? En caso contrario favor de especificar cantidad y tipo de certificados que requiere la convocante utilizar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, solo deben ser brindado en los balanceadores

Pregunta 32. Pág. 27. REFERENCIA: Servicios de Red. Certificados de capa de conexión segura / seguridad de la capa de transporte (SSL/TLS) públicos para uso del Servicio contratado requerido para definir la identidad del portal Web mediante internet.

Pregunta: ¿Es correcto entender que los certificados SSL solicitados por la convocante tiene que ser avalados por una Autoridad de Certificación de Certificados Digitales, por ejemplo Entrust, DigiCert, GlobalSigns.?

RESPUESTA: Los certificados son proporcionados por AWS



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Pregunta 33. Pág. 28. REFERENCIA: Unidad de Servicio de Migración y Gestión.

Servicios de migración

Pregunta: Se solicita a la convocante indicar si para los servicios de migración se requiere un Partner con la Competencia "MIGRATION CONSULTING COMPETENCY"

RESPUESTA: No se requiere esa competencia para esta licitación.

Pregunta 34. Pág. 29. REFERENCIA: Unidad de Servicio de Migración y Gestión.

Servicios de gestión.

Respuesta: Pregunta: Es correcto entender que | Se solicita a la convocante indicar si para los servicios de migración se requiere un Partner con la Competencia "AWS MANAGED SERVICE PROVIDER"

RESPUESTA: No se requiere esa competencia para esta licitación.

Pregunta 35. Pág. 28. REFERENCIA: Unidad de Servicio de Migración y Gestión. El

Proveedor adjudicado para realizar la migración de aplicaciones hacia la infraestructura de nube pública y privada, deberá entregar un plan de migración generado entre la Secretaría y el Proveedor adjudicado a través de mesas de trabajo.

Pregunta: ¿Es correcto entender que el plan de migración mencionado no debe de ser entregado en la propuesta técnica ya que hace referencia a un servicio que realizara el proveedor adjudicado?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin embargo, por los tiempos apretados que se tienen esta propuesta deberá ser entregada en cuanto reciban la notificación de haber sido adjudicados.

Pregunta 36. Pág. 30. REFERENCIA: Unidad de Servicio de Migración y Gestión.

Monitoreo y Reporteo. Recopilación y monitoreo de eventos de los sistemas operativos.



Pregunta: ¿Es correcto entender que para recopilación de métricas de sistema operativo se podrá utilizar herramienta nativa de AWS y que con fines de cotización se tomara en cuenta el agente de Cloudwatch como unidad unitaria?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 37. Pág. 30. REFERENCIA: Unidad de Servicios de Transferencia de Conocimiento. El Proveedor de Servicios deberá considerar servicios de transferencia de conocimiento para el personal que la Secretaría determine.

Pregunta: Se solicita respetuosamente a la convocante permita que este servicio también pueda ser brindado de forma remota. ¿Se acepta nuestra propuesta?.

RESPUESTA: Se acepta la propuesta.

Pregunta 38. Pág. 31. REFERENCIA. Requerimientos de unidades de infraestructura. La SESAJ requiere de la contratación los servicios de almacenamiento, procesamiento, base de datos, seguridad, migración y gestión, a través de un modelo de cómputo en la nube bajo demanda de las siguientes unidades

Pregunta: Es correcto entender ¿que el consumo de estas unidades de servicio serán consumidas durante la vigencia del contrato (10 meses)? En caso contrario favor de confirmar el periodo en el cual serán utilizadas estas unidades.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 39. Pág. 32. REFERENCIA: Características de las Unidades. La Unidad de Servicio de Procesamiento: deberá reflejarse, para fines de costeo, sobre una base por evento, por hora de un servidor con la capacidad de 2 vCPU y 4GB de memoria RAM,

Pregunta: Se solicita a la convocante indicar tipo de instancia a considerar para el servicio de unidad de servicio de procesamiento.



RESPUESTA: El tipo de instancia referencia mínima son instancias de uso general (T3a)

Pregunta 40. Pág. 32. REFERENCIA. La Unidad de Servicio de Almacenamiento. La Unidad de Servicio de Almacenamiento: deberá reflejarse para fines de costeo, sobre una base de 1 GB al mes a una velocidad de al menos 3 IOPS.

Pregunta: Se solicita a la convocante indicar el tipo de almacenamiento para cada instancia (gp3, gp2,io1, io2,st1, sc1 y magnético).

RESPUESTA: Son GP3

Pregunta 41. Pág. 32. REFERENCIA:. La Unidad de Servicio de Almacenamiento. La Unidad de Servicio de Almacenamiento: deberá reflejarse para fines de costeo, sobre una base de 1 GB al mes a una velocidad de al menos 3 IOPS.

Pregunta: Se solicita a la convocante indicar si requiere Snapshot para este tipo de almacenamiento.

RESPUESTA: Si se requieren.

Pregunta 42. Pág. 32. REFERENCIA: Unidad de Servicio de Base de Datos. Se deberá reflejar, para fines de costeo, sobre una base por evento, por hora para una instancia de 2 vCPU y 4 GB de RAM..

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante especificar ¿que tipo de instancia se debe de contemplar para el servicio de RDS?.

RESPUESTA: db.t3.small

Handwritten mark: a vertical line with a zigzag top and a small 'NCC' written at the bottom.



Pregunta 43. Pág. 33. REFERENCIA: Características de las Unidades. Certificados SSL. La unidad equivale a un certificado SSL por mes para proteger un dominio y sus páginas relacionadas.

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar cuantos certificados SSL requiere y de qué tipo (Dominio único, Wildcard,)

RESPUESTA: Son 3 tipo wildcard

Pregunta 44. Pág. 33. REFERENCIA: Características de las Unidades. Certificados SSL.. La unidad equivale a un certificado SSL por mes para proteger un dominio y sus páginas relacionadas.

Pregunta: ¿Es correcto entender que se solicita un certificado WildCard para un dominio?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 45. Pág. 33. REFERENCIA: NUMERAL 7 Perfil de proveedor.. El proveedor de servicios deberá demostrar que cuenta con las capacidades necesarias para llevar acabo el servicio.

Pregunta: Se sugiere amablemente que el proveedor deberá contar con al menos 3 competencias y una de ellas sea Government Consulting Competency.

RESPUESTA: No se acepta su sugerencia.

Pregunta 46. Pág. 33. REFERENCIA: NUMERAL 7 Perfil de proveedor Director de Proyecto. Director de Proyecto con experiencia en las siguientes actividades.

Pregunta: ¿Es correcto entender que para cumplir con este punto es suficiente entregar el certificado de PMI Y Certificaciones de conocimiento de AWS, así como curriculum donde muestre su experiencia en los servicios solicitados?



RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 47. Pág. 34. REFERENCIA: REFERENCIA: NUMERAL 7 Perfil de proveedor Arquitecto de la nube. Arquitecto de nube, con experiencia en las siguientes actividades.

Pregunta: Se sugiere amablemente que el proveedor deberá contar con al menos 5 ingenieros certificado a nivel profesional (AWS Certified Solution Architec Professional), así como curriculum donde muestre su experiencia en los servicios solicitados.

RESPUESTA: No se acepta su sugerencia.

Pregunta 48. Pág. 34. REFERENCIA: REFERENCIA: NUMERAL 7 Perfil de proveedor Arquitecto de la nube. Arquitecto de nube, con experiencia en las siguientes actividades.

Pregunta: ¿Se sugiere amablemente que el proveedor deberá contar con al menos 3 ingenieros certificado a nivel asociado (AWS Certified Solution Architec Associate), así como curriculum donde muestre su experiencia en los servicios solicitados?

RESPUESTA: No se acepta su sugerencia.

Pregunta 49. Pág. 37. REFERENCIA: Anexo 3 Propuesta Económica Importe del consumo mensual.

Pregunta: Dado que en las unidades son para el servicio durante el contrato (10 meses) el precio total que se deberá mostrar es anual ¿es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA: El precio de su propuesta debe ser del período comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024.

Pregunta 50. Pág. 42. REFERENCIA: ANEXO 5 (ACREDITACIÓN)

Se solicita a la Convocante confirme que, los Licitantes podrán referir dentro del Anexo 5 Acreditación, (en el apartado de reformas o modificaciones al acta constitutiva), a la

↑

Price



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

escritura pública que contiene la Compulsa de sus Estatutos Sociales, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas al Acta Constitutiva) desde su constitución y hasta la fecha en un solo documento, ya que en el caso de mi representada ha sufrido una cantidad considerable de modificaciones por lo antiguo de su creación.

RESPUESTA: El licitante debe referir dentro del Anexo 5 Acreditación, (en el apartado de reformas o modificaciones al acta constitutiva) la escritura pública que contiene la Compulsa de sus Estatutos Sociales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, siendo las 15:45 (quince cuarenta y cinco) horas del 23 (veintitrés) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), firmando los asistentes a la misma.

Lic. Dulce Elena López Aguirre

Jefe de Recursos Materiales y representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.

Dulce Elena López Aguirre

Lic. José Salvador Hinojosa Valadez

Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

José Salvador Hinojosa Valadez

